

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, MERLIN Properties, SOCIMI, S.A., (en adelante, "**MERLIN**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy ha aprobado la adquisición de la totalidad de la participación de Sacyr, S.A. en el capital social de la mercantil cotizada "Testa Inmuebles en Renta, S.A." ("**Testa**"), pudiendo llegar la participación de la Sociedad hasta el 100% del capital social de esta entidad. Con esta aprobación han quedado cumplidas todas las condiciones suspensivas acordadas entre MERLIN y Sacyr, S.A. para la adquisición a esta última de un 25,1% adicional en el capital social y los derechos de voto de Testa. El cierre de la adquisición está previsto para el día 21 de julio de 2015, fecha en la que la Sociedad tomará el control de Testa (al alcanzar el 50,1% del capital social y los derechos de voto de dicha sociedad).

Madrid, 14 de julio de 2015.

MERLÍN Properties SOCIMI, S.A.